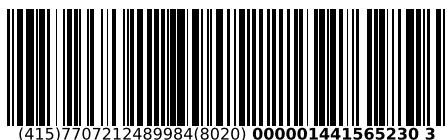


2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14415652303



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 7 4 7 7 0 4 8 4 | 3

6. DV 12. Dirección seccional
 Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
 Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento
 2 Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación
 1 3 7 4 7 7 0 4 8 4 27. Fecha expedición
 1 9 9 9, 0 6, 2 4

Lugar de expedición 28. País
 COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento
 Casanare 30. Ciudad/Municipio
 Yopal 0 0 1

31. Primer apellido
 DIAZ 32. Segundo apellido
 ACEVEDO 33. Primer nombre
 JOVANNY 34. Otros nombres
 ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País
 COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento
 Casanare 40. Ciudad/Municipio
 Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
 CL 23 21 50

42. Correo electrónico
 facturaciondtcsas@gmail.com 43. Código postal
 44. Teléfono 1
 3 1 4 4 7 3 3 3 6 8 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 0 6, 0 1 1 6			1	2	
2 2 5	1 6					

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 22- Obligado a cumplir deberes formales a
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código															
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2017 - 05 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ACEVEDO JOVANNY ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE